



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno. 983 42 00 00
47005 - VALLADOLID



RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALITAS EN OFTALMOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1837/2006, DE 13 DE NOVIEMBRE (B.O.C.y L. de 21 de noviembre) POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 24 de septiembre, ha acordado la publicación de la relación de aspirantes que han superado las FASE DE OPOSICION del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialitas en Oftalmología del Servicio de Salud de Castilla y León.

En virtud de lo expuesto anteriormente, **SE ACUERDA,**

PRIMERO: Acumular 1 plaza del turno de personas con discapacidad y 8 plazas del turno de promoción interna a las plazas del turno de acceso libre en aplicación de lo dispuesto en la Base Primera 1.2 de la Orden SAN/1837/2006, de 13 de noviembre.

SEGUNDO: Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN, haciéndose constar las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la suma total de ambos. (ANEXO I de esta Resolución)

En la citada relación, se ha aplicado por el Tribunal lo establecido en la Base Sexta 6.3 y 6.4 de la Orden SAN/1837/2006, de 13 de noviembre.

TERCERO: Los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN dispondrán de un plazo de **20 DIAS NATURALES** a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados a los que hace referencia la Base Séptima de la mencionada Orden SAN/1837/2006.

La referida documentación **se dirigirá** a la sede del Tribunal de Facultativos Especialistas en Oftalmología situada en la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, C/ Álvarez Taladriz s/n – 47007 Valladolid, y **podrá ser presentada** en los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencia de Salud de Área, así como en los centros oficiales a los que se refiere y en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno. 983 42 00 00
47005 - VALLADOLID



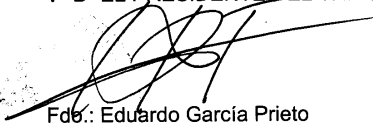
La presente Resolución se hará pública en los tablonos de anuncios de las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, así como en la página web de la Junta de Castilla y León (www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

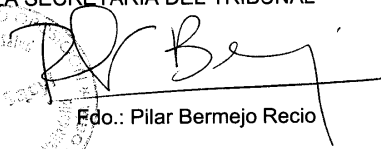
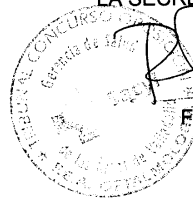
En Valladolid a 4 de octubre de 2007

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

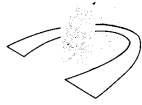
Vº Bº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Eduardo García Prieto



Fdo.: Pilar Bermejo Recio



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO
Avda. Ramón y Cajal, 3
Tfno. 983 42 00 00
47005 - VALLADOLID



ANEXO I

TURNO DE ACCESO LIBRE

OPOSITOR	NIF	NOTAS OPOSICION		
		1er Ejercicio	2º Ejercicio	Total
GALARRETA MIRA DAVID JOSE	32802259G	6,61	9,83	16,44
RODRIGUEZ DE LA RUA FRANCH	34008460Q	6,12	10,00	16,12
PEREZ-SALVADOR GARCIA EDUARDO	13153330K	6,02	10,00	16,02
CASADO BLANCO HERMAN	12775907M	5,94	9,75	15,69
BAILEZ FIDALGO CELESTINO	10201308A	5,64	10,00	15,64
SANCHEZ TOCINO HORTENSIA TRINIDAD	07954920W	5,60	9,73	15,33
CARRASCO HERRERO MARIA BELEN	07871917Y	5,47	9,83	15,30
MATEOS HERNANDEZ AMANCIA	09803078H	5,47	9,83	15,30
CORDERO COMA MIGUEL	71418794E	5,48	9,82	15,30
GONZALEZ FERNANDEZ MARIA GLORIA	09291588W	5,84	9,08	14,92
OLEA CASCON JESUS	09330870T	5,06	9,72	14,78
RAMOS GONZALEZ DANIEL	07864870C	5,41	9,25	14,66
BLANCO MATEOS GONZALO	39679800Q	6,02	8,57	14,58
JUAN MARCOS LOURDES	07989215G	6,14	8,38	14,53
GONZALEZ ROMERO JUAN CARLOS	07955091N	5,08	9,32	14,39
LOPEZ LOPEZ JOSE MANUEL	33853564W	5,56	8,42	13,98
GALINDO FERREIRO ALICIA	44903109W	5,41	8,47	13,87
BRINGAS CALVO RAMON JOSE	12369160J	5,44	8,23	13,68
GARCIA SANZ SARA CAROLINA	10203333G	5,72	7,83	13,56
SANCHEZ-JARA SANCHEZ ANA MARIA	07977075P	5,39	8,15	13,54
FRANCO SUAREZ-BARCENA INES	07954905X	5,20	8,33	13,54
JIMENEZ SALINERO MARIA SUSANA	06571577V	5,14	8,22	13,36
VILLANUEVA GOMEZ ANA	12764874N	5,74	7,23	12,97
PRIETO MARTIN JOSE FERNANDO	12736282D	5,00	7,05	12,05